

Nombre del Puesto: Auxiliar de Laboratorio**Identificación 2110****Grupo Ocupacional: Operativo - Apoyo****Nivel de Empleo: Técnico**

Naturaleza del puesto

Colaboración en las labores básicas de análisis físicos y químicos de laboratorio a muestras de hidrocarburos u otros productos que tenga la Empresa.

Actividades

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Recolectar la toma de muestras de los productos tales como: combustibles, hidrocarburos, aguas de calderas, aguas residuales y otras matrices, en (tanques, racks, barcos, cisternas y líneas), así como custodiar y eliminar o descartar las muestras enviadas al laboratorio y llevar los registros correspondientes. Supervisar/Realizar el muestreo cuando algún producto esté fuera de especificación.
3. Alistar los equipos, los instrumentos, los materiales y las muestras requeridas para el análisis de laboratorio.
4. Recibir, registrar e identificar las diferentes muestras que llegan al laboratorio, así como colaborar en la preparación de las mismas para el análisis.
5. Realizar los análisis físicos y químicos de laboratorio, a muestras de productos y subproductos y muestras especiales para determinar su calidad, como: combustibles, hidrocarburos, aguas de calderas, aguas residuales y otros materiales.
6. Colaborar en la elaboración de los informes de análisis de laboratorio y comunicar los resultados para la firma del químico responsable.
7. Preparar las mezclas o disoluciones limpiadoras que se utilizarán en los diferentes análisis.
8. Lavar, limpiar, acomodar y custodiar los equipos, instrumentos y espacio físico utilizados en la recolección de muestras y realización de las pruebas.
9. Colaborar en diversas tareas durante las pruebas de laboratorio; y operar diferentes equipos e instrumentos.

10. Colaborar en las visitas y charlas a clientes internos y externos sobre la calidad de los hidrocarburos y otros temas técnicos.
11. Colaborar con el control de inventarios de custodia de muestras, reactivos, cristalería, repuestos y consumibles del laboratorio, entre otros.
12. Colaborar con la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestión Empresariales y similares.
13. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar las órdenes de trabajo y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.
14. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
15. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
16. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

Condiciones especiales del puesto

1. Formación académica

Estudios Secundarios aprobados.

2. Experiencia

Seis (6) meses o menos de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa complejidad supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable únicamente por la ejecución de su trabajo, la preparación, manejo y custodia de información no confidencial o por el manejo de recursos materiales de baja cuantía.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que producen consecuencias de alguna consideración pero son fáciles de detectar y corregir en virtud de los procedimientos y normas vigentes.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras unidades organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

Ubicación

- Departamento de Calidad Regional Pacífico.
- Departamento de Calidad Regional Caribe.
- Departamento de Metrología. Áreas de especialización académica

Ninguna. Requisitos

legales

Ninguno.

Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Productividad, Conocimiento del trabajo y Responsabilidad.

Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio básico de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
4. Dominio básico de los principios de cálculo aritmético.
5. Dominio básico de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.
6. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
7. Dominio básico de las técnicas de manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.